

Acta Número: Ciento veintiséis.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Dieciocho de Julio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación para conocimiento de las siguientes obras realizadas con Recursos Propios en el periodo Abril-Junio de 2019: -----

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	Mantenimiento del Centro de Atención Infantil de la Colonia Vicente Guerrero del Municipio de Progreso, Yucatán.
2	Rehabilitación y mantenimiento de la Cancha techada de Usos Múltiples "Chazaro Pérez" y del parque principal Ignacio Zaragoza del Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán.
3	Rehabilitación del parque infantil del fraccionamiento Héctor Victoria del Municipio de Progreso, Yucatán.
4	Mantenimiento de la Cancha de Basquetbol en la Comisaria de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.
5	Mantenimiento de la Cancha de Usos Múltiples, ubicada en la calle 25 x 10 de la Comisaria de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

6	Mantenimiento del parque Brisas y Morelos del Municipio de Progreso, Yucatán.
7	Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples del fraccionamiento Héctor Victoria del Municipio de Progreso, Yucatán.

2.- Priorización y aprobación en su caso, de la siguiente obra, la cual será ejercida con recursos propios: -----

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	Bacheo en diversas calles en el Municipio de Progreso, Yucatán

3.- Presentación y aprobación en su caso, del contenido de la siguiente convocatoria, para la licitación pública con número: -----

No.	CONVOCATORIA
1	No. MPY-DDUOP-RP-15-2019, de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, denominada "Bacheo en diversas calles en el Municipio de Progreso, Yucatán".

VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento de las siguientes obras realizadas con Recursos Propios en el periodo Abril-Junio de 2019: -----

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	INVERSIÓN
			RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES
1	Mantenimiento del Centro de Atención Infantil de la Colonia Vicente Guerrero del Municipio de Progreso, Yucatán.	ADJUDICACIÓN DIRECTA MPY-DDUOP-RP-06-2019	\$215,900.00

2	Rehabilitación y mantenimiento de la Cancha techada de Usos Múltiples "Chazaro Pérez" y del parque principal Ignacio Zaragoza del Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán.	ADJUDICACIÓN DIRECTA MPY-DDUOP-RP-08-2019	\$281,536.50
3	Rehabilitación del parque infantil del fraccionamiento Héctor Victoria del Municipio de Progreso, Yucatán.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. MPY-DDUOP-10-2019	\$153,486.77
4	Mantenimiento de la Cancha de Basquetbol en la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.	ADJUDICACIÓN DIRECTA MPY-DDUOP-RP-11-2019	\$101,969.66
5	Mantenimiento de la Cancha de Usos Múltiples, ubicada en la calle 25 x 10 de la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.	ADJUDICACIÓN DIRECTA MPY-DDUOP-RP-12-2019	\$146,622.46
6	Mantenimiento del parque Brisas y Morelos del Municipio de Progreso, Yucatán.	ADJUDICACIÓN DIRECTA MPY-DDUOP-RP-13-2019	\$155,166.34
7	Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples del fraccionamiento Héctor Victoria del Municipio de Progreso, Yucatán.	ADJUDICACIÓN DIRECTA MPY-DDUOP-RP-14-2019	\$293,749.93
TOTAL			\$1,348,431.66

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la priorización y aprobación en su caso, de la siguiente obra, la cual será ejercida con Recursos Propios: -----

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	INVERSIÓN
			RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES
1	Bacheo en diversas calles en el Municipio de Progreso, Yucatán	Licitación Pública	\$1,499,968.16
TOTAL			\$1,499,968.16

Después de un análisis detallado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción IV Incisos A y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionado con los recursos de ingresos a la Hacienda Municipal (Recursos Propios); en el Artículo 77 Base Cuarta, Novena y Décima Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como en los artículos 2 párrafo segundo, 7 fracción III, 41 Inciso C fracción I, 77, 79, 140 fracción I y IV, 162 fracciones I, II y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, las cuales estarán sujetas a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento en vigor; así como las disposiciones jurídicas y normatividad aplicable, el Secretario

Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, el contenido de la siguiente convocatoria, para la licitación pública con número **No. MPY-DDUOP-RP-15-2019**, de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, denominada "Bacheo en diversas calles en el Municipio de Progreso, Yucatán". La cual se relaciona a continuación: -----



H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

Convocatoria Pública: MPY-DDUOP-RP-15-2019

En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, al artículo 161, 164 de la Ley de Gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 19 Fracción II, 25 Fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el H. Ayuntamiento de Progreso, convocó a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de: Recursos propios municipales para el Ejercicio Fiscal 2019, que se describe a continuación:

Clave de la Convocatoria	Presupuesto	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Fecha de apertura	Fecha de adjudicación
MPY-DDUOP-RP-15-2019	\$5,000.00	30 de julio del 2019	30 de julio del 2019 10:00 horas	30 de julio del 2019 11:00 horas	6 de agosto del 2019 10:00 horas
Objeto					
Municipio de Progreso, Yucatán.	BACHEO EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	8 de agosto de 2019	30 días naturales		\$ 500,000.00

I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en el predio de la Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, México, C.P. 97320, teléfono: (999) 103-07-27 previa exhibición del recibo de pago, los días de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: Pago en efectivo en ventanilla única de la Dirección de Finanzas y Tesorería del H. Ayuntamiento de Progreso, ubicada en Calle 80 S/N x 81 y 83, Centro, Progreso, Yucatán.

II.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra será en: Se reunirán en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, C.P. 97320; la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, C.P. 97320, en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.

III.- Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la Convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

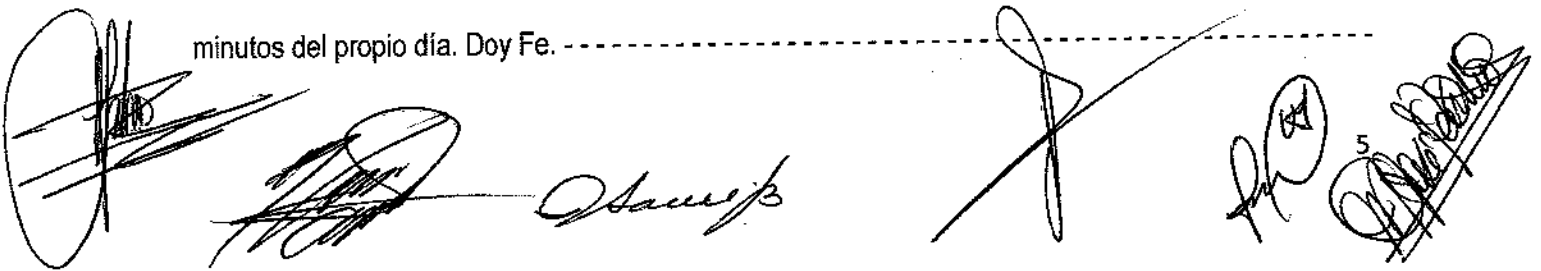
- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación.
- 2.- Para demostrar la existencia legal se deberá presentar, si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
- 3.- Para demostrar la capacidad técnica, se deberá presentar: Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- 4.- La capacidad financiera será acreditada con la declaración fiscal del ejercicio anterior; tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos no se exigirá un monto mayor al 30% del valor estimado del contrato.

- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 6.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 7.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el H. Ayuntamiento de Progreso, y que contendrá los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- IV.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- V.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- VI.- Para ésta licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.
- VII.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo éstos los señalados en el Artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- IX.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.
- X.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Progreso, Yucatán a 23 de julio de 2019

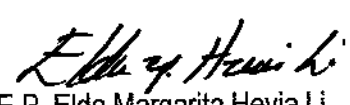
JULIÁN ZACARÍAS CURI
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.
Rúbrica.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77, 79 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, siendo las Catorce horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----





C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



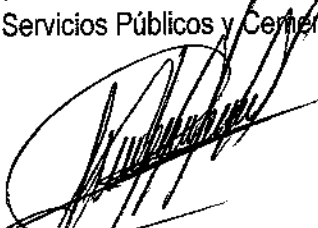
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



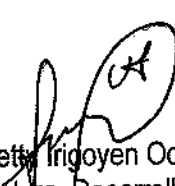
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Manuel José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anacleto Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Triguero Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Dieciocho de Julio del año 2019.